

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 38-2023-EO-SM
PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELECTRICAS PARA LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN”

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 9:00 horas del día jueves 11 de enero del 2024, en las instalaciones de la Supervisión de Logística, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 38-2023-EO-SM- PRIMERA CONVOCATORIA**, hasta su culminación, para la “**ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELECTRICAS PARA LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN**”

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 199,500.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos con 00/100 soles)

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con **seis (6)** participantes registrados como válidos:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	8/01/2024	Válido
2	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	7/01/2024	Válido
3	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	4/01/2024	Válido
4	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	3/01/2024	Válido
5	20600925629	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.	6/01/2024	Válido
6	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	2/01/2024	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los **seis (6)** participantes registrados como válidos, solo **dos (2)** han presentado sus ofertas a través de la página del SEACE:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	10/01/2024	Válido
2	20600925629	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.	05/01/2024	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas responden a las exigencias señaladas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del numeral 2.2 del Capítulo II, de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE OFERTA	CONDICION
1	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	Si Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, así mismo cumple con las especificaciones técnicas.	ADMITIDA
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.	Si Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, así mismo cumple con las especificaciones técnicas.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N.º	Postores	Oferta económica	Puntaje Económico	Bonificación MYPE	Puntaje total	N.º de Praelación
1	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	S/ 163,020.00	100.00	5.00	105.00	1
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.	S/ 192,100.00	84.86	4.24	89.11	2

5. De la Calificación de las ofertas:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores admitidos, a fin de obtener el primer y segundo lugar, teniendo en consideración los requisitos de calificación establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

Orden Praelación	Postor	Requisitos de Calificación
1	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	<p>No Cumple, respecto a la acreditación de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, solicitados en las bases integradas del procedimiento de selección, el cual se solicita lo siguiente:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios,</p>

todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de bienes tales como escaleras telescópicas y/o escaleras tijeras dieléctricas y/o pértigas en el sector eléctrico.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u **órdenes de compra, y su respectiva conformidad** o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Al respecto, el postor en presenta lo siguiente:

- Orden de Compra N.º 0612-2022 de fecha 6/12/2022, por el importe de S/ 50 498.00 con IGV (folio 25).
- Conformidad de Suministro de Bienes, de fecha 10/02/2023 (folio 26).

Sin embargo, de la revisión efectuada a dicha documentación, se tiene la siguiente observación:

26



COMERCIAL WUILLIAN NORTE SCRL
RUC 20487974740
Melchor Sevilla 871-Lambayeque

CONFORMIDAD DE SUMINISTRO DE BIENES

Fecha de entrega: 10 de febrero del 2023

De nuestra consideración, a quien corresponda.

COMERCIAL WUILLIAN NORTE SCRL, identificado con RUC 20487974740, mediante el presente documento certifica que el proveedor BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES EIRL, Con RUC: 20806423731, abasteció los bienes según órdenes de compra detalladas en el presente documento.

ORDEN DE COMPRA	MONTO
OC-0612-2022	S/ 50,498.00

Se expide el presente documento para los fines convenientes.

Correo de contacto: comercialwuillianorte@hotmail.com

COMERCIAL WUILLIAN NORTE SCRL

Cesar David Cieza Diaz
DIRECCION GENERAL
01723
CESAR DAVID CIEZA DIAZ
GERENTE

Maria Lourdes Ocaña Alberca
GERENTE GENERAL
DNI: 48639978
BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS
COMERCIALES E.I.R.L.

		Nótese que, la Conformidad de Suministro de Bienes no se encuentra firmado por el Representante de la Empresa quien emite el documento, por lo que, el presente documento se considera <u>no válido.</u> Por consiguiente, la oferta queda descalificada.
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.	Si Cumple, con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas. Por consiguiente, la oferta queda calificada.

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada, y al haber calificado el primer lugar, se procede a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 38-2023-EO-SM- PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **“ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELECTRICAS PARA LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN”**, a:

Postor adjudicado : **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA S.R.L.**
Monto adjudicado : **S/ 192 100.00 sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:00 horas del mismo día, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

David Alcides Perales Rojas¹ Presidente – Suplente	José Luis Saavedra Ramirez Primer Miembro - Titular
Roberto Gonzales Sanchez Segundo Miembro – Titular	

¹ Firma el Sr. David Alcides Perales Rojas como Presidente Suplente, por Cese del Presidente Titular (Sr. Mark Eduardo Alvarez Rengifo) desde el 31 de diciembre de 2023.